

## **ATE Córdoba solicita que se deje sin efecto la Resolución del Estado Nacional para la vuelta a la presencialidad de quienes posean comorbilidades y estén vacunados/as**

*El sindicato manifiesta su disconformidad con la Resolución 62/2021 del Gobierno Nacional “en un contexto donde el alerta epidemiológico sigue latente y persisten la crisis sanitaria y estructural, la falta de personal y de insumos, y la saturación de los servicios de salud tanto públicos como privados, al punto de llegar al colapso total en algunas regiones y al borde de hacerlo en otras”. Asimismo, alerta sobre las preocupantes condiciones de higiene y seguridad laboral en los lugares de trabajo y solicita la conformación de comités CyMAT mixtos en todas las áreas.*

Desde el Consejo Directivo Provincial de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE – CTAA) Córdoba, rechazamos fervientemente y exigimos se deje sin efecto la Resolución 62/2021, publicada el 28 de junio del corriente por la Secretaría de Gestión y Empleo Público, dependiente de la Jefatura de Gabinete.

Dicha Resolución habilita a todos los organismos públicos a convocar al trabajo presencial a personal de grupos de riesgo (sean embarazadas, personas con enfermedades respiratorias, cardíacas, renales, personas con diabetes, entre otras) con una dosis de alguna de las vacunas, y a las y los trabajadores dispensados del sector sanitario con alta exposición al virus que posean esquema de vacunación completo.

Esto es sumamente grave, más aún en un contexto donde el alerta epidemiológico sigue latente y persisten la crisis sanitaria y estructural, la falta de personal y de insumos, y la saturación de los servicios de salud tanto públicos como privados, al punto de llegar al colapso total en algunas regiones y al borde de hacerlo en otras.

Alertamos que la mencionada resolución no puede modificar un decreto, como el Decreto 287/21, que establece la prioridad del Teletrabajo o Trabajo Remoto para la Administración Pública Nacional y se encuentra vigente hasta el día 9 del corriente mes.

De aplicarse, la medida puede impulsar a Gobiernos Provinciales y Municipales para implementarla en sus propias administraciones, alentando así a que mayor cantidad de trabajadores y trabajadoras, de los distintos niveles del Estado, retornen

masivamente a sus lugares de trabajo, situación que acrecienta los riesgos de contagios.

Si bien la campaña de vacunación tiene buen ritmo y el resultado de la misma demuestra ser sumamente positivo, tanto la morbilidad/mortalidad como la circulación comunitaria del virus siguen estando presentes, por lo cual hay que extremar medidas y cuidados, en particular de los grupos de riesgos a los que se pretende retornen a la presencialidad.

Vale recordar que la mayoría de los edificios públicos no cuentan con instalaciones adecuadas para recibir nuevamente gran cantidad de trabajadores y trabajadoras, ni se aplican protocolos sanitarios estrictos. En muchos casos no hay garantía real de ventilación, lo cual hace que estos espacios sean de alta circulación viral.

Además, según los especialistas, es prácticamente inminente la llegada de una tercera ola de contagios. Para peor, ahora se deben considerar las variantes virológicas que se han ido detectando, lo cual se traduce en un gran despropósito pretender esta vuelta compulsiva y arbitraria a la presencialidad.

Desde ATE sostenemos que el retorno debe realizarse de manera gradual, tomando en cuenta la realidad sanitaria y las medidas dispuestas en cada región. Llegado el caso, la convocatoria para la vuelta al trabajo debe estar instrumentada por una instancia administrativa clara.

Por último, recordamos que el pasado 16 de abril, gracias a la Gestión de nuestra ATE y a las organizaciones miembros del COE del Ministerio de Salud de la Nación, el Gobierno Nacional derogó mediante un DNU, la Resolución Conjunta 4/2021 - publicada el 09/04/2021 por los Ministerios de Salud y Trabajo de la Nación-, que contenía idénticos contenidos que los expresados en la polémica Resolución 62/2021. Así, se dio marcha atrás para resguardar la vida de los trabajadores y trabajadoras en sus lugares de trabajo, en línea con lo que venía planteando el propio Gobierno Nacional desde el inicio de la pandemia.

Esperando que se reconsidere esta medida, continuamos exigiendo que se avance en la vacunación de todas y todos los estatales; que se pongan en marcha Comités Mixtos, Delegaciones y Subdelegaciones CyMAT según corresponda en los distintos organismos; testeos (PCR RT) COVID-19 periódicos al personal; y la implementación de protocolos sanitarios de seguridad adecuados y confeccionados con la participación de las y los trabajadores.